

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE “PAPEL FOTOCOPIADORA PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN”**

**EXPEDIENTE 22000.32L/2024-25. EXPEDIENTE GIRO: CONTR 2024 746640**

- 1.- OBJETO
- 2.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO
- 3.- CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO
- 4.- RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS SUMINISTRADOS
- 5.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO
- 6.- PLAZO DE GARANTÍA
- 7.- INCUMPLIMIENTOS
- 8.- FACTURACIÓN

ANEXOS

- I. PARTE DE INCIDENCIAS
- II. RELACIÓN DE SEDES DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN
- III. RELACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS A SUMINISTRAR

MARTINEZ MARGARITO JUAN CARLOS - 25964955W MARTINEZ MARGARITO	23/08/2024 11:46:01	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwll0T85v65vD46O4PDJ0j9d8ll	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



### **1. OBJETO.**

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto establecer las condiciones específicas por las que se regirá el contrato de suministro de Papel “tipo fotocopidora” para cubrir las necesidades de impresión, fotocopias, etc., de las distintas sedes del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Jaén.

### **2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.**

Los artículos a suministrar con sus características son los que se indican en el Anexo III del presente pliego, que son los que aparecen detallados en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), donde se recogen las características de los mismos. Se deberán ofertar productos de primera calidad, que quede contrastada de antemano en el mercado. Los artículos a suministrar están debidamente definidos, no siendo necesario presentar una muestra de cada uno de los artículos propuestos.

El Servicio Andaluz de Empleo podrá en cualquier momento exigir el cambio de un determinado artículo por otro al considerar que las características del mismo no son las contempladas en el PCAP.

### **3. CONDICIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.**

El suministro estará en función de las necesidades de las distintas sedes del ámbito de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Jaén, por lo que su adquisición se efectuará de forma gradual, sin que, en ningún caso, exista vinculación alguna con el adjudicatario respecto al gasto máximo señalado en el PCAP. El número de unidades y, por tanto, la cuantía total de licitación y adjudicación es estimativa.

Los artículos que forman el contrato serán suministrados por el adjudicatario mediante entregas parciales que se producirán en las fechas y para las unidades que se les solicite en función de las necesidades. La entrega se efectuará en los plazos que se indican a continuación (salvo mejora de dicho plazo por parte del adjudicatario, en cuyo caso se tomará de referencia el plazo mejorado):

- Papel para fotocopidora: en un plazo máximo de 7 días hábiles desde la realización del pedido.

Los pedidos se canalizarán, en todo momento, desde la Coordinación Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por parte de la persona responsable del contrato.

A efectos de realización de los pedidos, se seguirá el procedimiento que se indica a continuación:

- Los pedidos se enviarán por parte del responsable del contrato al correo electrónico facilitado por el adjudicatario. En el correo figurará el artículo o artículos solicitados y la cantidad de los mismos.

Por parte de la empresa adjudicataria no se atenderá pedido alguno que no haya sido realizado por la persona responsable del contrato o persona que autorice.

Debido a la singularidad del papel para fotocopidora que se suministrará en las distintas sedes de la provincia, los pedidos serán de un mínimo de 20 cajas de papel A-4, salvo las oficinas con escasa capacidad

MARTINEZ MARGARITO JUAN CARLOS - 25964955W MARTINEZ MARGARITO	23/08/2024 11:46:01	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwll0T85v65vD46O4PDJ0j9d8ll	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



de almacenamiento, que excepcionalmente serán un mínimo de 10 cajas, como son las oficinas de Torrendonjimeno y Pozo Alcón.

La entrega del suministro se deberá realizar entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes laborables.

La entrega de un pedido vendrá siempre acompañada del correspondiente albarán de entrega valorado según el precio de adjudicación.

El adjudicatario deberá entregar los artículos en la sede a la que vaya destinado el pedido, en el lugar o lugares que se le indiquen, obligándose a efectuar la descarga y entrega de los artículos en el sitio indicado, por sus propios medios y sin coste adicional alguno.

El plazo de ejecución del presente contrato será de 12 meses, con posibilidad de prórroga de un máximo de 24 meses (dos prórrogas de 12 meses cada una). Fecha estimada inicio: 1 de octubre de 2024.

#### **4. RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS SUMINISTRADOS**

El adjudicatario deberá entregar las cajas de papel para fotocopidora en las distintas sedes del Servicio Andaluz Empleo en la provincia de Jaén (según Anexo II), en el lugar o lugares indicados por el personal del Servicio Andaluz de Empleo, obligándose a efectuar las descargas y colocación en los almacenes indicados por sus propios medios y sin coste adicional alguno, tal y como se ha indicado anteriormente.

El órgano de contratación se reserva la comprobación de la calidad de los artículos recibidos, de modo que el adjudicatario deberá sustituir el material defectuoso o que no cumpla con las características exigidas en el plazo máximo indicado en el apartado 3, salvo mejora de dicho plazo, en cuyo caso se tomaría el plazo mejorado, una vez recibida la incidencia, que será comunicada por el responsable del contrato para gestionar la correspondiente sustitución en las mismas condiciones que el pedido inicial y sin coste adicional. A tal efecto se empleará el parte de incidencias que figura como modelo en el Anexo I.

En el caso de remitirse por error del adjudicatario material no solicitado, le será comunicada al mismo tal circunstancia, debiendo proceder a su retirada dentro del horario anteriormente indicado, sin que pueda repercutir coste alguno a la Administración por el citado concepto. La Administración no será responsable de los daños o deterioros que haya podido sufrir el material no solicitado.

#### **5. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.**

##### **a) Deber de información**

El adjudicatario facilitará al órgano de contratación la información que le sea requerida en relación con el suministro y características técnicas de los artículos.

##### **b) Transporte y otros gastos**

El transporte del material solicitado se realizará por cuenta del adjudicatario, a través de medios propios o ajenos, debiendo asumir cualquier coste que genere el mismo, sin posibilidad de imputar al órgano de

MARTINEZ MARGARITO JUAN CARLOS - 25964955W MARTINEZ MARGARITO	23/08/2024 11:46:01	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwIloT85v65vD46O4PDJ0j9d8II	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



contratación coste alguno. Igualmente sucederá con otros posibles gastos que conlleve el suministro tales como empaquetado, manipulación, seguros, gestión, etc.

**c) Coordinador**

La empresa adjudicataria designará a un representante que será el responsable de la coordinación general del suministro, seguimiento y respuesta ante cualquier incidencia en relación con el desarrollo del presente contrato.

**d) Condiciones socio-laborales**

El adjudicatario se obliga con el personal que emplee para el desarrollo del presente contrato al cumplimiento de cada una de las obligaciones vigentes en las disposiciones laborales y sociales y en especial en materia de prevención de riesgos laborales.

**e) Responsabilidad**

El adjudicatario deberá responder de la calidad de los artículos suministrados y de las deficiencias que hubiere en ellos.

**6. PLAZO DE GARANTÍA.**

Se establece un plazo de garantía para cada uno de los suministros realizados de un mes a contar desde la fecha de recepción de cada uno de ellos.

**7.- INCUMPLIMIENTOS**

En el caso de que el adjudicatario incumpla las obligaciones establecidas en este PPT, así como en el PCAP, se levantará la oportuna acta por parte de la persona responsable del contrato, que podrá dar lugar a que se le impongan las penalidades previstas en el PCAP.

Con independencia de la posible imposición de penalidades en caso de infracción, se deberá cumplir de forma inmediata con la legalidad vigente.

El adjudicatario será responsable de su cumplimiento, manteniendo indemne al órgano de contratación de cuantos daños o perjuicios le pueda causar el incumplimiento de la citada legislación.

Por su parte, el órgano de contratación podrá exigir al adjudicatario los documentos acreditativos del cumplimiento de la legislación vigente.

**8.- FACTURACIÓN.**

La facturación se realizará con carácter mensual a mes vencido y comprenderá en una única factura las unidades de productos efectivamente suministrados y aceptados en el mes objeto de facturación.

Deberá presentarse en el modo indicado en el punto 11 del Anexo I del PCAP

**LA DIRECTORA PROVINCIAL,**  
**(Por delegación. Resolución de 6/7/2023)**  
**(P.A. EL COORDINADOR PROVINCIAL. Res. 02/08/24)**  
**Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito**

PPT Suministros Abierto Supersimplificado. 4  
Presentación electrónica de ofertas.

MARTINEZ MARGARITO JUAN CARLOS - 25964955W MARTINEZ MARGARITO	23/08/2024 11:46:01	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwIloT85v65vD46O4PDJ0j9d8II	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



**Anexo I**

**PARTE DE INCIDENCIAS**

**SUMINISTRO PAPEL FOTOCOPIADORA PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN. EXPEDIENTE 22000.32L/2024-25. CONTR 2024 746640. LOTE N°**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ , como responsable del contrato indicado en el encabezamiento.

EXPONE: Que con fecha \_\_\_\_\_ se realizó una petición de suministro de correspondiente a dicho contrato en la cual figuraban, entre otros, los siguientes artículos

Artículo	Unidades

Que con fecha \_\_\_\_\_ se recibieron los artículos anteriormente citados, encontrándose en los mismos las siguientes deficiencias:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Otras Irregularidades (Señalar la que proceda)

\_\_\_\_\_ El Material no se entregó en la sede indicada

\_\_\_\_\_ El Material no se entregó debidamente embalado.

\_\_\_\_\_ El Material no se entregó en un plazo adecuado (indicar número de días desde petición hasta recepción del material: \_\_\_\_\_)

\_\_\_\_\_ Otras incidencias: \_\_\_\_\_

Solicita: Que por parte del adjudicatario del contrato, una vez recibida la incidencia, proceda a la sustitución del referido material defectuoso o, en su caso, a subsanar las deficiencias señaladas en el plazo señalado.

En Jaén, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

MARTINEZ MARGARITO JUAN CARLOS - 25964955W MARTINEZ MARGARITO	23/08/2024 11:46:01	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwll0T85v65vD46O4PDJ0j9d8ll	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



## Anexo II

### RELACIÓN DE SEDES DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN

En caso de cambio de ubicación de alguna sede, la entrega se realizará en la nueva

<b>Lote 1 Centros Dirección Provincial y Escuela de Formación Hacienda La Laguna</b>		
<b>UNIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN Y LOCALIDAD</b>	<b>Cod. Postal</b>
DP SAE	Paseo de la Estación, 19 - 1ª Planta. Jaén	23007
NT10 Jaén	Navas de Tolosa 10, entreplantas A y B. Jaén	23001
Escuela de Formación Hacienda La Laguna	Carretera N-321 Baeza-Jaén, km 8, Paraje Natural Laguna Grande s/n, 23529 Puente del Obispo - Baeza (Jaén)	23529

<b>Lote 2 Oficinas y Centros de Empleo</b>		
<b>LOCALIDAD</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>Cod. Postal</b>
Alcalá la Real	C/ Cruz del Coto, 6	23680
Alcaudete	C/ General Baena, 11	23660
Andújar	C/ Altozano Pérez de Vargas, s/n	23740
Baeza	C/ Compañía, 5	23440
Bailén	C/ Poeta Rafael Alberti, 3	23710
Beas de Segura	C/ San Francisco, 68	23280
Campillo de Arenas	Pza. de Andalucía, 22	23130
La Carolina	C/ Silvela, 17 - Bajo.	23200
Cazorla	C/ Carmen, 15	23470
Huelma	C/ Almodóvar, 1	23560
Jaén Urbana	Avda. de Andalucía, 36 - Bajo	23006
Jaén Periferia	C/ Doctor Eduardo Arroyo, 15 - Bajo	23004
Jódar	C/ Ermita vieja, 20 - Bajo	23500
Linares	C/ O'Donnell, 5	23700
Martos	C/ La Fuente, 7	23600
Mengíbar	C/ Álamos, 11	23620
Orcera	C/ Mayor, S/N	23370
Porcuna	C/ Obulco, 6	23790
Pozo Alcón	C/ Iglesia, 5	23485
Puerta de Segura	C/ Juan José Moreno Mira, 7	23360
Quesada	Pza. de la Lonja, 16	23480
Santiago de la Espada	C/ Saliente, 16	23290
Santisteban del Puerto	Avda. de Andalucía, 110	23250
Torredonjimeno	C/ San Pedro, 12	23650
Úbeda	Avda. Cristo Rey, 24	23400
Villacarrillo	C/ Don Ambrosio, 39	23300

PPT Suministros Abierto Supersimplificado.  
Presentación electrónica de ofertas.

6

MARTINEZ MARGARITO JUAN CARLOS - 25964955W MARTINEZ MARGARITO	23/08/2024 11:46:01	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwllOT85v65vD46O4PDJ0j9d8ll	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



### Anexo III

#### RELACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ARTÍCULOS A SUMINISTRAR

##### PAPEL PARA FOTOCOPIADORA

LOTE 1 Centros Dirección Provincial y Escuela de Formación Hacienda La Laguna				
	ARTÍCULO	PREVISIÓN UNIDADES	PRECIO UNIDAD	TOTAL PARCIAL
1	Papel Offset tamaño A-3, color blanco, 80 gramos/m <sup>2</sup> especial para fotocopidora; espesor 102 micras (± 4); opacidad 93% (± 2); blancura 148 °CIE (± 3). Con certificados ISO 9001 e ISO 14001 (caja de 2500 unidades)	2,4	50,25	120,60€
2	Papel Offset tamaño A-4, color blanco, 80 gramos/m <sup>2</sup> especial para fotocopidora; espesor 102 micras (± 4); opacidad 93% (± 2); blancura 148 °CIE (± 3). Con certificados ISO 9001 e ISO 14001 (caja de 2500 unidades)	290	20,65	5.988,50€
<b>TOTAL IVA EXCLUIDO</b>				<b>6.109,10€</b>

LOTE 2 Oficinas y Centros de Empleo				
	ARTÍCULO	PREVISIÓN UNIDADES	PRECIO UNIDAD	TOTAL PARCIAL
1	Papel Offset tamaño A-3, color blanco, 80 gramos/m <sup>2</sup> especial para fotocopidora; espesor 102 micras (± 4); opacidad 93% (± 2); blancura 148 °CIE (± 3). Con certificados ISO 9001 e ISO 14001 (caja de 2500 unidades)	3,6	50,25	180,90€
2	Papel Offset tamaño A-4, color blanco, 80 gramos/m <sup>2</sup> especial para fotocopidora; espesor 102 micras (± 4); opacidad 93% (± 2); blancura 148 °CIE (± 3). Con certificados ISO 9001 e ISO 14001 (caja de 2500 unidades)	435	20,65	8.982,75€
<b>TOTAL IVA EXCLUIDO</b>				<b>9.163,65€</b>

PPT Suministros Abierto Supersimplificado. 7  
Presentación electrónica de ofertas.

MARTINEZ MARGARITO JUAN CARLOS - 25964955W MARTINEZ MARGARITO	23/08/2024 11:46:01	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NjyGwllOT85v65vD46O4PDJ0j9d8ll	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>